



**Dirección de Evaluación y Control a Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

**INFORME DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
Tercera visita**

I. Información general

Nombre de la institución: **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS**

Dirección: Barrio el calcetín, Colonia Morales, Santa Elena, Flores
Departamento del Petén.

Convenio No.: 29-2025

Nombre responsable de la información: Miguel Cantoral

Periodo: Enero a octubre 2025

Monto del convenio: Cinco millones de quetzales (Q. 5,000,000.00)

Monto recibido a la fecha: Cuatro millones quinientos mil quetzales (Q. 4,500,000.00)



II. Base Legal

De conformidad con el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, le fueron asignados fondos a la **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS** por Cinco millones de quetzales (Q. 5,000,000.00), los cuales fueron transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social suscribiendo convenio de provisión de servicios de salud y cooperación financiera.

El Acuerdo Gubernativo 59-2023 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de fecha 30 de marzo de 2023 establece las funciones de la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud en su Artículo 49 literales d) y j) y, Artículo 50, donde se describe evaluar la calidad de atención a los pacientes, evaluar las capacidades técnicas y administrativas de las entidades de asistencia social que reciben aportes de este Ministerio. También se indica verificar el cumplimiento de aspectos técnicos de las entidades de asistencia social que reciben aportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

III. Objetivos

Objetivo General

Evaluar, supervisar y monitorear a las entidades que reciben fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que las mismas cumplan con lo suscrito en los convenios.

Objetivos Específicos

- » Evaluar la calidad de atención a los pacientes atendidos por las entidades de salud y asistencia social que reciben aportes del Ministerio.
- » Revisar el avance de ejecución física y financiera de la información establecida en el plan de trabajo anual de entidades de salud y asistencia social que reciben aportes del Ministerio.
- » Verificar el cumplimiento de aspectos administrativos establecidos en los convenios suscritos con las entidades de salud y asistencia social, que reciben aportes de este Ministerio.

IV. Actividades de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación

De acuerdo con el oficio de nombramiento NOMBRAMIENTO-DECE-109-2025 y oficio de requerimiento de fecha 29 de octubre de 2025, me constituí los días del 10 al 14 de noviembre de 2025 en la sede de Dolores, Peten y sede Central en el municipio de Santa Elena Peten para dar cumplimiento a la cláusula novena del convenio suscrito, realizando actividades de revisión, verificación y análisis sobre aspectos técnicos, administrativos, financieros y de la calidad en la prestación de los servicios contenidos en el convenio y plan de trabajo 2025, las cuales se desarrollan de la manera siguiente:

1. Área técnica

1.1. Metas físicas

Se verificó la ejecución de las metas y/o servicios de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del año 2025 como se muestra en el cuadro siguiente:



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

Periodo del 1 de enero al 30 de octubre de 2025

No.	META/SERVICIO	Programado anual 2025	Programado enero-octubre 2025	Ejecutado enero-octubre 2025	% de ejecución anual
1	Atención a mujeres, niñas y niños en albergue temporal o ambulatorio víctimas de violencia intrafamiliar, en el municipio de Flores, Petén.	6,480	5,400	5,400	83%
2	Terapias y talleres psicoeducativos para el fortalecimiento de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, en el municipio de Flores, Petén	43,200	36,000	36,000	83%
3	Atención Integral para el adulto mayor con problemas mentales y con síndrome del nido vacío de forma interna en el Asilo de Ancianos "Mesón Buen Samaritano" en el municipio de Monjas, Jalapa.	73,000	60,800	60,800	83%
4	Atención integral para el adulto mayor con problemas mentales y con síndrome del nido vacío de forma interna en el Asilo de Ancianos "Gloria por Cenizas" en el municipio de Dolores, Petén.	43,800	36,480	36,480	83%
5	Atención integral para el adulto mayor con problemas mentales y con síndrome del nido vacío de forma interna en el Asilo de Ancianos "Mesón Buen Samaritano" en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango.	51,100	42,560	42,560	83%
Total servicios		217,580	181,240	181,240	83%

Fuente: DECE-8 Informe mensual de ejecución de las metas físicas y financieras del mes de octubre 2025

Como se observa en el cuadro anterior en el periodo de enero a octubre 2025 la Asociación Gloria por Cenizas, ejecutó las metas físicas que se tenían programadas en un 100% y en el total anual un 83% en brindar el acompañamiento a víctimas de violencia, con albergue temporal a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y psicológica y la atención integral del adulto mayor con problemas mentales y/o síndrome del nido vacío, marginados por la sociedad de forma interna y/o ambulatoria.

1.2. Plan de monitoreo y evaluación

Se evidenció y revisó que la Asociación cuenta con un plan de monitoreo y evaluación atención, verificándose que, de las actividades al mes de octubre 2025, se llevaron a cabo de acuerdo con el cronograma.

2. Área administrativa:

2.1. Informes mensuales

La Asociación presentó los informes mensuales de ejecución física y financiera a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud, Ministerio de Salud y Asistencia Social a través del correo electrónico designado.

Los informes en la plataforma TSS del Ministerio de Finanzas Publicas a la fecha de la visita se encuentran publicados.



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

2.2. Información en página web

Se verificó en la página web de la Asociación Gloria por Cenizas <https://gloriaxcenizas.com/> que los meses de enero a octubre 2025, se encuentran publicados los informes mensuales de avance físico y financiero a través de la aplicación denominada Sistema de Transferencias Subsidios y Subvenciones (TSS) del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.3. Seguimiento a hallazgo y/o recomendaciones

Institución	Hallazgo / Recomendación	Periodo	En Proceso	Cumplida	No cumplida	Observaciones
Contraloría General de Cuentas -CGC-	Se encuentran realizando Auditoria de la CGC, según nombramiento DAS-02-0054-2025 emitido por la Directora de Auditoria al Sector Salud y Seguridad Social con el visto bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.	Del 01/01/2025 al 31/12/2025	-	-	-	-
	1. Incumplimiento a cláusula del Convenio	Del 01/01/2024 al 31/12/2024	x			
	2. Falta de gestión oportuna para trámite de licencia sanitaria		x			
	3. Falta de publicación de varios numerales de información pública de oficio		x			
	4. Incumplimiento al no colocar la cláusula relativa al cohecho		x			
	5. Envío extemporáneo de copias de contratos a la Contraloría General de Cuentas		x			
	6. Falta de veracidad en los registros de personas reportadas como beneficiarias		x			
	7. Falta de constancia de inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-		x			
	8. Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior		x			
	9. Falta de presentación y registro de contrato correspondiente a personal con funciones de dirección.		x			
	10. Falta de documentos de respaldo para la compra y administración de medicamentos controlados,		x	-	-	-
Dirección de Auditoría Interna -MSPAS-	Se encuentran realizando auditoría de la DAI, según el informe de NAI-106-2025, emitido por el Director de Auditoría Interna -MSPAS-	Del 01/09/2024 al 30/09/2025	-	-	-	-
	Deficiencias de control interno	Del 01/07/2023 al 30/06/2024	x			
	Falta de seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior		x			
	Falta de registro y licencia sanitaria del proveedor		x			
	Bienes registrados en tarjetas de responsabilidad autorizadas posteriormente		x			
Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales	Falta de control y registro de insumos en el almacén de la sede central	Segunda visita 2025	x			
	Dar seguimiento a los informes de Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Auditoría Interna -MSPAS-.			x		
	Apegarse al Plan de Trabajo autorizado para el 2025.		-	-	-	-
	Socializar el presente informe con las autoridades y personal de la entidad.					



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

Luego de la revisión y análisis de los informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas y Dirección de Auditoría Interna se determinó que no existen hallazgos que pongan en riesgo o peligro la prestación de los servicios de salud de acuerdo con lo establecido en el Convenio 29-2025 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera.

2.4 Plan de Emergencia y Contingencia

Gloria por Cenizas se encuentra gestionando el Plan de Contingencia a través de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres CONRED sede Peten, se solicitó que las demás sedes lo coordinen para evitar cualquier riesgo o desastre.

2.5 Seguimiento a actividades de control interno

Se realizó una revisión de los aspectos de control interno de la Entidad en el cual incluyo aspectos de técnicos y administrativos verificando que cuentan con registros contables en las formas autorizadas y de actividades aplicables a la administración de personal.

3. Área financiera:

3.1. Ejecución financiera

Se verificó la ejecución financiera de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del año 2025 como se muestra en el cuadro siguiente:

Periodo del 1 de enero al 30 de octubre de 2025

Categoría del Gasto	Programado Anual	Programado	Ejecutado	Saldo por ejecutar anual
		enero- octubre 2025	enero-octubre 2025	
Recurso Humano	Q2,332,200.00	Q1,943,500.00	Q1,933,100.00	Q399,100.00
Gastos de Operación	Q2,667,800.00	Q2,169,700.00	Q2,161,953.35	Q505,846.65
Total	Q5,000,000.00	Q4,113,200.00	Q4,095,053.35	Q904,946.65

Fuente: DECE-5 y DECE-6 Informe mensual de ejecución de las metas físicas y financieras del mes de octubre 2025

La ejecución de los fondos presenta un avance del 99% en relación con lo programado para el periodo, en los rubros contemplados en el Plan de Trabajo 2025.

3.2. Integración del costo

Categoría del Gasto	Programado Anual	Ejecutado enero-octubre 2025	% de ejecución
Costo directo	Q4,387,100.00	Q3,589,901.45	88%
Costo indirecto	Q612,900.00	Q505,151.90	12%
Total	Q5,000,000.00	Q4,095,053.35	

Fuente: DECE-7 Informe mensual de ejecución de las metas físicas y financieras del mes de octubre 2025



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

Se observa en el cuadro anterior que el costo directo es 88%, indicando que la entidad ha priorizado garantizar la atención directa de los beneficiarios brindando acompañamiento a víctimas de violencia, con albergue temporal a víctimas de violencia intrafamiliar, sexual y psicológica y principalmente la atención integral del adulto mayor con problemas mentales.

3.3. Desembolso (Presentación de forma 63-A2)

Los desembolsos recibidos hasta el mes de octubre se detallan en el cuadro siguiente:

No.	No. de recibo	Fecha	Monto en Q.
1	481266	11/04/2025	1,000,000.00
2	481267	11/04/2025	500,000.00
3	481268	14/05/2025	500,000.00
4	481269	13/06/2025	500,000.00
5	481270	9/07/2025	500,000.00
6	481271	12/08/2025	500,000.00
7	481272	17/09/2025	500,000.00
8	481273	9/10/2025	500,000.00
TOTAL DESEMBOLSADO			4,500,000.00

Como se muestra en el cuadro anterior, a la fecha que se efectuó la visita de evaluación, control y monitoreo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, le han realizado ocho (8) desembolsos, lo que representa el noventa por ciento (90%) de lo estipulado en el convenio MSPAS número 29-2025 de provisión de servicios de salud y cooperación financiera.

3.4. Registros contables

3.4.1. Caja Fiscal

Se verificó que la caja fiscal de los meses de enero a octubre 2025 fue presentada en el tiempo establecido ante la Contraloría General de Cuentas.

3.4.2. Libro de bancos

Se verificó que el libro de bancos refleja los gastos efectuados con fondos del 29-2025 de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera de los meses de enero a octubre 2025.

3.4.3. Conciliación bancaria

Se verificó que la conciliación bancaria aparece operada hasta el mes de octubre 2025.



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

V. Recomendaciones

- » Dar seguimiento a los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas y de la Dirección de Auditoría Interna.
- » Continuar gestionando el Plan de Contingencia a través de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres CONRED.
- » Compartir el presente informe con las autoridades y personal de la entidad.

VI. Observaciones

Los aspectos técnicos en la prestación de los servicios y su gratuidad establecidos en el presente Convenio son supervisados por la DECE, no necesariamente revela toda la información del control técnico, administrativo y financiero de la institución, que para fines de supervisión se realizó muestreo aleatorio de la información y registros que lleva la entidad, sobre los cuales se elaboró el presente informe.

Los recursos financieros serán fiscalizados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Contraloría General de Cuentas, quienes actuarán de forma independiente, de acuerdo con el convenio suscrito.

La entidad deberá apegarse al marco legal y transparente de la calidad del gasto, realizando los procedimientos de acuerdo con la normativa aplicable, siendo responsabilidad directa de ésta, la ejecución adecuada de los recursos asignados.

Guatemala 14 de noviembre de 2025


MSc. Gladys Yanet Pineda Morales
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero



Recibí:


Rosibel Esquite Hernández
Presidente y Representante Legal
Asociación Gloria por Cenizas



**Dirección de Evaluación y Controla Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Departamento de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo Técnico Financiero**

**ANEXO
FOTOGRAFIAS VISITA**

